



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0270 /2018

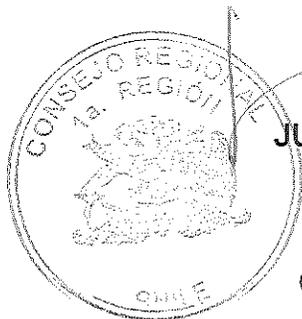
El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 24 de mayo de 2018, se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes la propuesta formulada por el Sr. Rubén López Parada, en cuanto a que se oficie al Sr. Intendente Regional a fin de que tenga a bien requerir la información relativa a la consulta indígena que se ha considera en cuanto al proyecto de estudio de ingeniería de habilitación de la senda de penetración de Caritaya a Cerro Uyuri, que comprendería territorio de la Región de Tarapacá, en el sector de Miñe Miñe, Pachica, que aborda y que se encuentra a cargo de la autoridad sectorial de Obras Públicas de la Región de Arica y Parinacota, en el contexto del interés especial de una empresa minera abocada a tener acceso al sector del Cerro Uyuri, pero que solo contempla la participación solamente comprende a la gente relacionada con la región de Arica y Parinacota.

Lo anterior, ante el reclamo y denuncia de personeros representantes de organizaciones de personas habitantes de los sectores indicados, en que se ha manifestado su oposición y no están de acuerdo con el proyecto; no se les ha convocado, ni menos el transporte a la localidad de realización de la señalada consulta, a modo de facilitación de la jornada.

Se deja constancia de los 12 consejeros regionales votaron a favor de la solicitud: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Jorge Zavala Valenzuela; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; y Rubén Berríos Camilo.

No se registra el voto del Sr. Iván Pérez Valencia y Felipe Rojas Andrade, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 1 de junio de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA